

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2015-116**

Salta, 4 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.069/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple para la cátedra Edafología** (3° Año – 2° Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. RDNAT-2014-1770 se procedió a aceptar la inscripción de la Ing. Liliana Asunción Perez como aspirante al presente concurso público;

Que por Res. CS 261/14 (fs. 86) la Ing. Liliana Asunción Perez fué designada como última miembro suplente;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Excluir como miembro suplente a la Ing. Liliana Asunción Perez del presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra Edafología (3° Año – 2° C) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera** por haber registrado su inscripción como aspirante.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Ing. Perez, suba al Boletín Oficial y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.

  
LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M.SC. LIC. ADRIANA CORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

PAD Edafología Metán 2015